**39° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE SURINAME**

**1 de noviembre de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(2,10 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Suriname, y le agradece la presentación de su informe, saludando los esfuerzos realizados por el país desde el segundo ciclo de su EPU en materia de derechos humanos, inclusive los avances del proceso de ratificación de la Convención contra la Tortura, augurando su pronta ratificación. Igualmente, felicitamos a este Estado por los progresos registrados de cara a la abolición total de la pena de muerte.

Alentados por tal compromiso, y en seguimiento a recomendaciones presentadas en el ciclo pasado, constructivamente recomendamos:

1. Acelerar esfuerzos para abolir la pena de muerte mediante la revisión del Código Penal Militar, y consolidar tal compromiso mediante la pronta ratificación del Segundo Protocolo Opcional al Pacto de derechos civiles y políticos.
2. Priorizar los debates parlamentarios necesarios para la consideración de la ratificación de la Convención contra las desapariciones forzadas.
3. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional de las obligaciones derivados de los tratados de derechos humanos ratificados.

Por último, Uruguay le desea éxito a Suriname en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.